

2.ª Finca rústica en la partida de Cuquet, de una extensión superficial de dos hectáreas, 14 áreas y cuatro centiáreas.

3.ª Finca rústica en la partida de Cuquet, de una extensión superficial de una hectárea, 14 áreas y 80 centiáreas.

4.ª Finca rústica en la partida de Valpartida, de una extensión superficial de una hectárea, 31 áreas y 20 centiáreas.

5.ª Finca rústica en la partida de San Juan, de una extensión superficial de dos hectáreas, cuatro áreas y 18 centiáreas.

6.ª Finca rústica en la misma partida anterior, de una extensión superficial de 69 áreas.

7.ª Una parcela sobrante de la vía pública, sita entre las calles de Felipe II y Calvo Sotelo, y de una extensión superficial de 122 metros cuadrados.

El tipo de tasación en alza de los referidos inmuebles es el siguiente:

Finca número 1, de 20.000 pesetas. Finca número 2, 40.000 pesetas. Finca número 3, 20.000 pesetas. Finca número 4, 20.000 pesetas. Finca número 5, 40.000 pesetas. Finca número 6, 23.000 pesetas. Finca número 7, 30.000 pesetas.

No admitiéndose las propuestas inferiores a aquellas cantidades.

El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones, una por cada finca que deseen adquirir, con arreglo al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y póliza del Ayuntamiento de cinco pesetas, figurando necesariamente en el interior de aquél el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, debiendo tener entrada en el registro municipal durante las horas de oficina hasta las doce horas del día anterior hábil señalado para la apertura de plicas. Deberán ir suscritas por los interesados o por persona autorizada con poder bastante, llevando en la cubierta la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la venta de la finca (la que sea) de propiedad municipal».

La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Los licitadores constituirán en la Depositaria municipal la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de cada finca cuya adquisición pretendan, en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Se ha obtenido la pertinente autorización ministerial para las enajenaciones anunciadas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio para la venta en pública subasta de la finca rústica (la que corresponda) o de la parcela sobrante de la vía pública sita entre las calles de Felipe II y Calvo Sotelo, en el «Boletín Oficial de la Provincia» número ....., de fecha ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación municipal de Altorricón, que acepto íntegramente, se comprometo a adquirir (cítese el inmueble) por la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Altorricón, 1 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.987.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Armunia (León) por la que se anuncia a subasta las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de nueva Casa Consistorial.

Tipo: 571.393,40 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo para la realización de la obra: Un mes para dar principio y seis meses para terminarla, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra expedida por el Arquitecto Director, y una vez aprobada, por la Comisión Municipal Permanente, y dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, sin que en ningún caso la cantidad cobrada pueda exceder del 50 por 100 de la obra ejecutada, hasta la certificación que acredite la terminación de la obra.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: Negociado General de Secretaría.

Garantías provisional y definitiva: La provisional es de 14.284,85 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: En la Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio (en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid»), de diez a una de la mañana.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se necesita ninguna autorización.

Crédito: Existe crédito autorizado suficiente para esta obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado de los proyectos, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Armunia para la realización de las obras de construcción de una Casa Consistorial, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas ..... centimos (en letra).

..... a ..... de ..... de 1962.

Armunia, 14 de junio de 1962.—El Alcalde.—6.009.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Tomás Ortuño y carretera de Pego hasta la estación de ferrocarril.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 138, correspondiente al 20 del presente mes de junio, se publica Resolución del Ayuntamiento de Benidorm anunciando subasta para la instalación del alumbrado público en calle de Tomás Ortuño y carretera de Pego hasta la estación de ferrocarril.

Tipo de licitación: 782.839,27 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 15.657,78 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Pago: Por certificaciones, autorizadas por el señor Ingeniero Director.

Plazo de garantía: Un año.

El expediente completo se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se admitirán proposiciones.

Benidorm, 22 de junio de 1962.—El Alcalde accidental, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldovi Nachez.—2.980.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la explotación de los bares del estadio municipal «Ramón de Carranza».

El excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, como propietario del estadio municipal «Ramón de Carranza», y en virtud del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 17 de marzo del año en curso, saca a subasta la explota-